ON DE ALCALMA Nº 342-2016-AMPCH RESOL

sitalecimiento de la E

Un Merced, 06 de Novembre de 2015

VISTO:

El informe N° 905-26 in GOP/MPCH, emit do por el Gerente de Obras Públicas de la Municipalidad Provincial de Charachamayo, Ing. Juan Carlos O'besso Natuelos, ya

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad > Artículo 194º de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Connacional N° 28607, concordante con di Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 2000 – Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son empanos de Gobierno Local, tienen autonomía política, econômica y administrativa en asuntos se su competencia dentro de su jurisco ción, dicha autonomia radica en la facultad de ejente actos de gobierno administrativos y se administración, con sujeción ai ordenamiento jurí sala-

Que, según el artícul. En de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades. establece que la alcaldía e el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la mun a palidad y su máxima autoridad administrativa.

Que, mediante el Intorio Nº 905-2015/GOP/MPCH, con fectio 06 de noviembre del 2015, se solicita que se de gine mediante acto resolutivo al Arq. Frank Freddy Zamudio Morales, Sub Gerente de Ejes ... fon de Obras y Liquidaciones, como INSPECTOR de la Obra: I ETAPA - META: CALLE LOS FRECURSORES (TRAMO: AV. PERÚ MEL JR. HORTENSIAS): hasta que suscriba el contrata con el Supervisor de Obra. Ello, conforme a la Ley de Contrataciones con el Estado; mola vez que se necesita iniciar con la ejecución de la Obra.

que se encuentra investido el la spacho de Alcaldía.

Por lo expuesto, de enformidad con lo establecido en la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de 17 o cipalidades - Ley N°27972, con el vista bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia de Aso. 🗀 Jurídica y Gerencia de Obras Públicas, y con las facultades

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO DESIGNAR ALARQ, FRANK FREDDY ZAMUDIO MORALES. como inspector de la obra. LETAPA - META: CALLE LOS PRECURSORES (TRAMO: AV. PERÚ Y EL JR. HORTENSIAS): hasta que suscriba el contrato con el Supervisor de Obra.

ARTÍCULO SEGUNDO, NOTIFICAR la presente Resolución de Alcaldía al Arg. Frank Freddy Zamudio Morales, a ... Gerencia de Obras Públicas, Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, y demás órganos pertinentes de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, conforme a Leg-

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Municipalided Provincial de Chanchamayo

> Hung Won Jung Alcaide



